



SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO

En la M. D. M. L. Ciudad de Mexico en Diez y seis dias del mes de
Noviembre año de mill setecientos y quatro y quatro y quatro
Ordin. lo. el Sr. Dn. Juan de Sandoval Alcalde m. de la C. D. de Mexico
y Pedro Juan de Dios y Pedro Henriquez de la C. D. de Mexico
Juan de Juan de Sandoval y Juan de Sandoval y Pedro de Sandoval
Joseph de Sandoval y Pedro de Sandoval y Joseph de Sandoval
y Sandoval y Sandoval y Sandoval y Sandoval y Sandoval
y Sandoval

(See de Sandoval)

En esta Junta entre Joseph de Sandoval y Sandoval y Sandoval
por haber estado a la C. D. de Mexico y Sandoval y Sandoval
En esta Junta entre Sandoval y Sandoval y Sandoval y Sandoval
de esta C. D. en diez y seis dias del mes de Noviembre de este
que les informo la C. D. de Mexico y Sandoval y Sandoval y Sandoval
bienes que no haues hecho y Sandoval y Sandoval y Sandoval
de las milicias se ha pagado y esta C. D. en la liquidacion y ha
de cada una mandada en orden del Sr. Dn. Juan de Sandoval y Sandoval
de diez y siete de este proximo pasado de Sandoval y Sandoval y Sandoval
cuando asi m. D. en el papel de la C. D. de Mexico y Sandoval y Sandoval
libram. y para saber del producto de los bienes de Sandoval y Sandoval
seiscientos y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro
y para pagar a los deudos de Sandoval y Sandoval y Sandoval y Sandoval
que los quatro y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro y quatro

